



Código de Conducta

del Personal del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación



Ciencia para el Progreso de Sinaloa...



/INAPISinaloa



/InapiSinaloa

Código de Conducta del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación

Todo el personal del INAPI asume como propio el siguiente
Código de Comportamiento:

1. Responsabilidad

- ▶ Tomo las decisiones inherentes a mi cargo de manera responsable basada en información confiable y para el mejor cumplimiento de la misión del Instituto.
- ▶ Yo respondo por las consecuencias de mis acciones en el ejercicio del servidor público, las que siempre están orientadas hacia el cumplimiento de mis compromisos y el bien de la Institución.

2. Integridad

- ▶ Obro con rectitud e integridad en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión y en el trato de las personas de la institución y los usuarios del servicio.
- ▶ Utilizo los recursos que tengo asignados exclusivamente para el desempeño de mis responsabilidades institucionales.

3. Legalidad

- ▶ Conozco, aplico y respeto las leyes, normas y los reglamentos que están relacionados con las atribuciones del cargo que desempeño.
- ▶ Me esfuerzo para que mi comportamiento sea ejemplo de apego a las normas y reglamentos.

4. Compromiso por el Interés General

- ▶ En el desempeño de mis responsabilidades busco la satisfacción de las necesidades e intereses de nuestros usuarios y de los diferentes sectores de la sociedad.

5. Solidaridad

- ▶ Analizo responsablemente las necesidades e interés de la sociedad y las atiendo con dedicación en el marco de mis atribuciones.
- ▶ En el marco de la normatividad soy atento y considerado con las necesidades de mis compañeros de trabajo.

6. Respeto

- ▶ Doy un trato digno, cortés, cordial y tolerante a todas las personas de la institución y nuestros usuarios sin importar sexo, raza, religión, capacidades diferentes o preferencias políticas.

7. Lealtad

- ▶ Con mis acciones, dentro y fuera de mi espacio laboral, ratifico mi lealtad a la normatividad, misión, programas y proyectos del instituto.

8. Eficacia y Eficiencia

- ▶ Cumpló con mis responsabilidades programáticas, pongo todo mi empeño en lograr los objetivos y metas, utilizando racionalmente los recursos disponibles.

9. Justicia

- ▶ Me conduzco siempre con apego a la normatividad relativa a la función que desempeño.
- ▶ Mis decisiones y acciones son justas aún cuando me involucren a mí o a terceros.

10. Liderazgo

- ▶ Conozco la misión y visión del instituto y la comunico con claridad y entusiasmo a mis compañeros y colaboradores para incentivar sus aportaciones al desarrollo del instituto.
- ▶ Mi conducta es congruente con lo que promuevo entre mis compañeros y colaboradores para el cumplimiento de los objetivos, metas y visión institucional.

11. Imparcialidad

- ▶ Con mis acciones invariablemente actúo en beneficio del instituto y me abstengo de conceder preferencias o privilegios indebidos a persona o instituciones ajenas.

12. Confidencialidad

- ▶ Me conduzco con reserva y discreción en el manejo de la información obtenida e n el ejercicio de mis facultades y sólo la utilizo para los fines institucionales previstos.

13. Transparencia

- ▶ Garantizo el acceso a la información a toda persona que lo solicite sobre el cumplimiento de mis responsabilidades, uso adecuado de los bienes y recursos, dentro de los marcos que prevé la ley.

14. Rendición de Cuentas

- ▶ Asumo mis funciones con responsabilidad y eficacia y cumplo puntualmente con la entrega de la información que permita la evaluación de mi desempeño.
- ▶ Garantizo con mis acciones el derecho de la sociedad a informarse del cumplimiento de mis funciones y los resultados de mis compromisos institucionales.

15. Equidad

- ▶ Mis decisiones siempre estarán orientadas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a los servicios de capacitación y de participar e n las actividades y cargos dentro de la estructura administrativa anteponiendo siempre el interés institucional, las capacidades de los aspirantes y eliminando las prácticas discriminatorias.

16. Protección del Medio Ambiente

- ▶ Soy un convencido promotor de la protección del ambiente ecológico en todos los ámbitos de la vida institucional y familiar.
- ▶ En el diseño de estrategias de capacitación incluyo el desarrollo sustentable como parte de los principios y valores fundamentales.

17. Calidad de Innovación

- ▶ En mi responsabilidad institucional estoy comprometido a garantizar la satisfacción de nuestros usuarios y a mejorar e innovar continuamente nuestros procesos y sistemas de trabajo.

Código de Conducta



Ciencia para el Progreso de Sinaloa...

